

NOTA SOBRE LA SEGMENTACIÓN DE LAS FORMAS VERBALES EN ESPAÑOL Y SU APLICACIÓN A LA ENSEÑANZA DE E/LE

JUAN M. CUARTERO SÁNCHEZ
Universidad de Zaragoza

RESUMEN. *En la presente contribución se examinan varias propuestas de análisis morfológico de las formas verbales del español, teniendo como objetivo la enseñanza de esta lengua a los extranjeros. En relación con ello, se intentan mostrar las ventajas que presenta el modelo de segmentación tripartita propuesto por W. Bull en su libro Spanish for Teachers, frente a otras propuestas (particularmente, frente al modelo que propugna una segmentación de las formas verbales en dos partes).*

PALABRAS CLAVE: *Español como lengua extranjera, morfología flexiva, verbo.*

ABSTRACT. *In this paper several proposals for the morphological analysis of the Spanish verbal forms are examined, having as its aim the teaching of Spanish to non-native speakers. In this context, this paper is an attempt to demonstrate the advantages of the model of tripartite segmentation proposed by W. Bull in his book Spanish for Teachers, against other proposals (more in particular, against the model which proposes a segmentation of the verbal forms in two parts).*

KEY WORDS: *Spanish as a foreign language, inflectional morphology, verb.*

1. Se admite que en las formas verbales del español puede reconocerse un contenido propio y fundamental de cada verbo (un contenido de tipo léxico) y una serie de matices “accidentales” (de índole gramatical), entre los que suelen incluirse -con referencia específica a las llamadas formas personales- aquellos que indican persona, número, tiempo, modo y aspecto.

Se ha señalado, por otra parte, -así lo hace, p. ej., E. Alarcos, en su *Gramática de la lengua española*- que, en cuanto al significante, no siempre es posible separar en el verbo lo que corresponde al contenido léxico de lo que atañe al significado gramatical. También resulta complicado discernir formalmente lo relativo a los distintos matices gramaticales.

A pesar de ello, y en relación con la enseñanza de la lengua española a los extranjeros, parece conveniente partir de alguna clase de segmentación de las formas verbales con el objeto de mostrar las diferencias básicas de contenido (léxico/gramatical) mencionadas y facilitar también la aprehensión del mayor número de regularidades posibles.

Al respecto, se observa que en muchos de los manuales actualmente dedicados a la enseñanza de español para extranjeros -cf., p. ej., Castro *et al.* (1998), García Fernández y Sánchez Lobato (1999), Centellas (2000)- se suelen analizar las formas verbales en dos segmentos: el que representa la idea general del verbo (denominado *raíz, radical, base*) y el que alude a los contenidos gramaticales (llamado *desinencia, formante, terminación*). En consecuencia, una forma como, por ejemplo, *cantábamos* se divide de la siguiente manera: *cant-ábamos* (raíz y terminación, respectivamente). Un análisis como este tiene la ventaja de que es muy sencillo y ofrece separados, desde el punto de vista formal, los dos grandes bloques de contenido que pueden reconocerse en el verbo. Sin embargo, presenta también, a nuestro juicio, algunos inconvenientes.

Así, con un modelo de este tipo, no resulta fácil mostrar algunas importantes regularidades morfológicas de las formas verbales, como que en la terminación hay un elemento -el cual alude a los contenidos (gramaticales) de persona y de número (el segmento *mos* en *cantábamos*; la *-s* de *cantabas*, etc.)- que es constante en todas las formas de todos los verbos (regulares), con la excepción de algunas del pretérito indefinido (comp. *tú cantaste / tú cantas, tú cantabas*, etc.).

Resulta difícil, asimismo, con un modelo de análisis bimembre como el que estamos examinando, destacar la correspondencia que puede observarse entre ciertos contenidos gramaticales de los verbos y determinados fragmentos significantes localizados en su terminación. Entre esas correspondencias cabe mencionar la que afecta al modo (indicativo/subjuntivo), que se observa en el contraste *cant-a-n* frente a *cant-e-n*; la diferencia de tiempo (presente/pretérito) que se refleja en unidades como *cant-a-n* y *cant-aba-n*; la distinción de aspecto (perfectivo/imperfectivo) que muestran parejas de términos como *vend-i-mos* frente a *vend-ía-mos*; o el hecho de que algunos elementos de la terminación puedan considerarse indicadores de la conjugación a la que pertenece el verbo, como se deduce de la comparación entre *cant-a-n* y *vend-e-n*.

Por otra parte, en el marco de un modelo como el que estamos considerando, la única característica común obvia, la única relación formal que cabe establecer de manera clara entre todas las variaciones de un mismo verbo (particularmente, en las formas simples) es la que se observa en la raíz, ya que, en general, cada terminación, considerada en su conjunto, es distinta para cada forma verbal. Como para determinar de qué formal verbal se trata en cada caso es preciso atender a la terminación, y hay unas 42 terminaciones distintas para cada verbo (sin contar las del pretérito indefinido, que tiene irregularidades propias, ni las del futuro de subjuntivo, que es un tiempo de uso restringido en español), el número de elementos distintos que exige tener en cuenta un modelo como el que comentamos resulta considerable, y, por ende, también el esfuerzo para retenerlos en la memoria.

2. En realidad, el modelo de segmentación examinado es el que aplican muchos gramáticos, como, por ejemplo, A. Alonso y P. Henríquez Ureña, en su *Gramática castellana*, M. Seco, en su *Gramática esencial del español*, o E. Alarcos, en su *Gramática de la lengua española*. Pero hay también otras propuestas para dividir el verbo en sus morfemas constituyentes.

Así, un autor como R. Seco, en su *Manual de gramática española*, aplica un análisis bimembre como el examinado, pero apunta, asimismo, (aunque no llega a desarrollarla) la posibilidad de dividir también la terminación verbal. Así, en una forma como *cantábamos*, la desinencia *-ábamos* podría considerarse integrada -según el autor citado- por dos componentes: *-ába-*, que señala tiempo pretérito, y *-mos*, que contiene las indicaciones de persona y número (cf. Seco 1930: 59 y 60). De aquí habría de resultar un análisis tripartito de las formas verbales (*cant-ába-mos*).

Cabe considerar, asimismo, la posibilidad de realizar un análisis de los verbos en cuatro partes o fragmentos, como el que se practica en el *Esbozo* de la RAE a propósito de algunas formas verbales. En esta obra, una forma como *cantábamos* queda segmentada de la siguiente manera: *cant-á-ba-mos*. Los elementos que podemos reconocer en un análisis de este tipo son -según el *Esbozo*- la raíz del verbo (*cant-*), la “característica” del presente de indicativo (*-a-*, que se observa también en *cant-a-mos*), la característica del pretérito imperfecto de indicativo (*-ba-*) y la desinencia (*-mos*). De acuerdo con la Academia, las características representan los contenidos (exclusivamente verbales) de modo y tiempo, y la desinencia el contenido de número y persona. El conjunto formado por la raíz y la característica recibe el nombre de *tema modal* o *temporal*. Así, en el presente *cantamos*, el tema lo constituye el fragmento *canta-*. Al añadir a este la característica *-ba-* del imperfecto se obtiene el tema correspondiente (*cantaba-*) -cf. RAE (1973: § 2.10.)-. Cabe anotar, sin embargo, que en el *Esbozo* no se aplica el análisis en cuatro partes que comentamos de manera sistemática a todas las formas verbales¹. En cambio, encontramos un análisis sistemático de esa clase en la *Gramática española* de J. Alcina y J. M. Blecua, para quienes una forma como *cantábamos*, que se analiza como *cant-á-ba-mos*, incluye, respectivamente, los siguientes elementos: la raíz, la llamada “vocal temática” (que caracteriza a cada verbo según la conjugación a la que pertenece), el “morfema auxiliar” de tiempo y modo, y el “morfema concordante” de persona y número -cf. Alcina y Blecua (1975: 735-767)-².

3. Para concluir con esta breve nota sobre el análisis morfológico de los verbos en español, en relación con la enseñanza de esta lengua a los extranjeros, queremos hacer referencia a un trabajo que nos parece especialmente interesante para ese ámbito (particularmente para la enseñanza de español en el nivel elemental o inicial). Se trata del libro de W. Bull, *Spanish for Teachers*, y, concretamente, de los capítulos 9 (“Morphology of Verb Forms”) y 14 (“Verb Forms, Tense System, and Organization of Events”).

En esta obra -ya clásica- se presenta un análisis tripartito de las formas verbales del español, que atiende de manera adecuada, a nuestro juicio, a las regularidades internas del sistema, y que permite relacionar y distinguir de una manera sencilla y sistemática unas formas verbales y otras desde el punto de vista morfológico. El modelo de Bull puede ser

utilizado también como base para explicar buena parte de la organización semántica del sistema verbal del español (en concreto, lo relativo a la organización temporal). Pero no pretendemos resumir aquí todo el planteamiento de Bull; nos limitaremos a exponer los aspectos más significativos del mismo en lo que toca al análisis morfológico de las formas verbales, centrándonos sobre todo en las limitaciones que hemos observado en el modelo de análisis bimembre examinado arriba, en el apartado 1.

Bull considera que las formas verbales del español constan de tres partes: la raíz; un primer sufijo, que puede funcionar -según los casos- bien como marca de la conjugación a la que pertenece el verbo (es decir, como lo que algunos autores denominan *vocal temática*; comp., por ejemplo, *compr-a-n* y *vend-e-n*), bien como indicador de modo (indicativo frente a subjuntivo; comp. *compr-a-n* y *compr-e-n*), como indicador de tiempo (comp. *cant-a-n* y *cant-aba-n*) o incluso de aspecto (comp. *vend-ía-mos* y *vend-i-mos*); y un segundo sufijo, que indica persona y número y que consta de las terminaciones básicas o generales que figuran en otras obras como RAE (1973) o Alcina y Blecua (1975): *cant-o-ø*, *cant-a-s*, *cant-a-ø*, *cant-a-mos*, *cant-á-is*, *cant-a-n*. Estas terminaciones de persona y número varían únicamente en el pretérito indefinido (nos referimos a los verbos regulares), que presenta, además, irregularidades propias en el primer sufijo y, por ello, se trata de un conjunto de formas que escapan al planteamiento sistemático del modelo de Bull.

La originalidad del modelo de Bull no reside tanto en la división tripartita que propone -una segmentación de ese tipo se apunta también en la obra de otros estudiosos, como hemos visto-, sino en cómo dicha división se establece y se aprovecha para, con una serie de elementos mínimos, construir unas formas verbales a partir de otras mediante sencillas reglas de sustitución. Por ejemplo, el imperfecto de indicativo de *comprar* (o de cualquier otro verbo regular de la primera conjugación) se construye a partir del presente (ej., *compr-a-mos*) sustituyendo en el primer sufijo la vocal *-o/-a-* por el fragmento *-aba-* (así que de *compr-a-mos* se obtiene *compr-ába-mos*). El imperfecto de subjuntivo del mismo verbo se construye a partir del presente de subjuntivo, sustituyendo, en este caso, la vocal *-e-*, por el fragmento *-ara-* o *-ase-* (y, por tanto, de *compr-e-n* se obtiene *compr-ara-n*, *compr-ase-n*). Esto implica, lógicamente -y así se especifica en el modelo de Bull-, que debe aprenderse primero el presente y después el imperfecto.

Cabe destacar el aprovechamiento que se hace en esta obra de los hechos históricos para integrar en el modelo propuesto las formas del futuro de indicativo y del condicional. Así, centrándonos en el futuro, este tiempo se forma -en el modelo de Bull- con el presente del verbo *haber* (que, previamente se ha utilizado ya para formar el pretérito perfecto compuesto de indicativo, y, por tanto, es conocido por parte del aprendiz) y el infinitivo del verbo de que se trate, tal y como sucedió históricamente (aunque, naturalmente, la referencia a la historia es, en este caso, irrelevante). Para ello, se coloca primero el infinitivo y, a continuación, el presente de *haber* (*vend-e-r h-e-mos*), aplicando el oportuno ajuste fonético en cuanto al acento se refiere, y eliminando la raíz del verbo auxiliar *haber*, que aparte de estar desprovista de significado, es (salvo en *hab-é-is*) una mera grafía que carece de entidad fónica.

En la construcción de unos verbos a partir de otros se procura, en el modelo de Bull, que el número de elementos (raíces, sufijos) que el aprendiz tenga que retener en su memoria sea mínimo. Así, frente a las 42 terminaciones distintas que -en un análisis bimembre como el examinado en el apartado 1- habría que tener en cuenta para identificar las formas simples de un verbo regular cualquiera en español, en el modelo que ahora nos ocupa -en virtud de la segmentación y las reglas de construcción que se proponen-, dicha operación requiere tener en cuenta únicamente 13 elementos distintos, a saber: la raíz del verbo, las seis terminaciones de número y persona, y los segmentos que figuran en el primer sufijo (las vocales que indican conjugación y modo en el presente -a, e, o-, el indicador de pretérito imperfecto -aba-, y las marcas del pretérito imperfecto de subjuntivo -ara, ase-)³.

En fin, parece que un modelo como el que acabamos de sintetizar, por su simplicidad y por su sistematicidad, debería ser de utilidad en la enseñanza del español como lengua extranjera, en el caso de que se juzgara oportuno ponerlo en práctica.

NOTAS

1. De hecho, algunas de las segmentaciones que se ofrecen en esta obra muestran un análisis bimembre (p. ej., *canta-mos, teme-mos*) en el que los fragmentos que se consideran son el tema, por un lado, y la desinencia, por otro. Adviértase, pues, que este análisis no coincide con el que hemos expuesto más arriba, en el que los elementos resultantes de dividir las formas verbales en dos partes eran la raíz y la terminación (ej., *cant-amos*). También se contempla en el *Esbozo* el análisis de algunas formas verbales en tres segmentos (ej., *cant-ába-mos, tem-ía-mos*).
2. También se aplica un análisis sistemático en cuatro partes en Alcoba (1999).
3. No hay que insistir en que se descartan las formas del pretérito indefinido por su irregularidad específica (que ha de recibir atención particular) -hay que decir que Bull trata de sistematizar también la segmentación de dichas formas de acuerdo con el modelo que propone-. Tampoco, por supuesto, se tiene en cuenta el futuro de subjuntivo, por su escaso empleo en español actual.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina, J. y Blecua, J. M. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alcoba, S. 1999. "La flexión verbal". *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirs. I. Bosque y V. Demonte. Madrid: Espasa Calpe. 4915-4991.
- Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. 1973 (1938). *Gramática castellana*, primer curso. Buenos Aires: Losada.
- Bull, W. E. 1965. *Spanish for Teachers. Applied Linguistics*. Nueva York: The Ronald Press Company.
- Castro, F. et al. 1998. *Curso de español para extranjeros. Ven I (Nivel I)*. Madrid: Edelsa.
- Centellas, A. 2000. *Método de español para extranjeros (Nivel elemental)*. Madrid: Edinumen.

- García Fernández, N. y Sánchez Lobato, J. 1999. *Español 2000 (Nivel elemental)*. Madrid: SGEL.
- RAE 1983 (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, R. 1968 (1930). *Manual de gramática española* (revisado y ampliado por M. Seco). Madrid: Aguilar.
- Seco, M. 1989 (1972). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.